#### Mula

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Comercio	341	349	340	346	347	352
Sección G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	341	349	340	346	347	352
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	33	35	38	37	39	39
451. Venta de vehículos de motor	15	19	20	16	18	18
452. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	16	13	15	17	18	18
453. Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	2	2	2	3	2	2
454. Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios		1	1	1	1	1
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	63	64	66	69	70	69
461. Intermediarios del comercio	12	11	13	14	14	14
462. Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	8	5	5	7	7	5
463. Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	26	29	30	32	32	34
464. Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	3	4	6	4	6	6
465. Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones						
466. Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros				2		
467. Otro comercio al por mayor especializado	14	14	11	10	11	8

Fecha de modificación: 18/12/2020.

No se incluyen las explotaciones agrarias en exclusividad. De las secciones P (Educación) y Q (Sanidad y Servicios Sociales), sólo se presenta la actividad privada.

Datos definitivos.

### Mula

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
469. Comercio al por mayor no especializado		1	1			2
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	245	250	236	240	238	244
471. Comercio al por menor en establecimientos no especializados	59	65	60	59	58	54
472. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	40	40	37	40	46	49
473. Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	5					8
474. Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	4	3	4	7	6	6
475. Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	59	54	46	46		
476. Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	11	13	15	15	15	13
477. Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	61	64	57	54	54	56
478. Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos	3	3	10	9	8	12
479. Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	3	3	1	2	3	4

Fecha de modificación: 18/12/2020.

No se incluyen las explotaciones agrarias en exclusividad. De las secciones P (Educación) y Q (Sanidad y Servicios Sociales), sólo se presenta la actividad privada.

Datos definitivos.

### Mula

	2015
Comercio	378
Sección G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	378
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	42
451. Venta de vehículos de motor	17
452. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	21
453. Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	3
454. Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	1
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	78
461. Intermediarios del comercio	18
462. Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	5
463. Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	40
464. Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	5
465. Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	
466. Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	
467. Otro comercio al por mayor especializado	8

Fecha de modificación: 18/12/2020.

No se incluyen las explotaciones agrarias en exclusividad. De las secciones P (Educación) y Q (Sanidad y Servicios Sociales), sólo se presenta la actividad privada.

Datos definitivos.

### Mula

	2015
469. Comercio al por mayor no especializado	2
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	258
471. Comercio al por menor en establecimientos no especializados	54
472. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	56
473. Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	8
474. Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en	
establecimientos especializados 475. Comercio al por menor de	5
otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	46
476. Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	13
477. Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	55
478. Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos	14
479. Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	7
mer caumos	,

Fecha de modificación: 18/12/2020.

No se incluyen las explotaciones agrarias en exclusividad. De las secciones P (Educación) y Q (Sanidad y Servicios Sociales), sólo se presenta la actividad privada.

Datos definitivos.